HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2024

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 478

Causante:

BLOQUE UNION POR LA PATRIA

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
S/ ARBITRAR LA MEDIDAS NECESARIAS PARA HACER EFECTIVO EL TRASLADO DEL CREMATORIO SITUADO EN EL CEMENTERIO DE BOULOGNE.-

478

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque Unión por la Patria

29

10 de julio del 2024

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Visto:

Los reclamos de las vecinas y vecinos sobre la situación del Crematorio sito en el Cementerio de Boulogne.

Considerando:

Que todas las semanas se acercan a este bloque vecinas y vecinos de la ciudad de Boulogne con preocupación y desagrado sobre los gases que emanan del crematorio del Cementerio;

Que la larga cantidad de proyectos que se han presentado sobre esta temática datan del año 2014 en adelante y en el medio la situación sólo ha empeorado para los vecinos;

Que los olores producto de la incineración de cuerpos, animales, e incluso sustancias ilícitas no sólo resultan desagradables para los vecinos sino que afectan profundamente la salud comunitaria;

Que como bien destaca el Concejal Marcos Díaz en un proyecto presentado sobre la misma temática el 15 de junio de 2022 se firmó un Convenio entre el Municipio y la empresa Manuel Ramón Aguirre S.A en donde se renovó la concesión del Crematorio por un plazo de 5 años;

Que es lamentable que esta situación tan penosa y desagradable para los vecinos se extienda hace más de 10 años sin ningún tipo de intención de solucionarlo a al vista.

Por todo lo expuesto, las y los concejales abajo firmantes solicitan el tratamiento y sanción del siguiente:

478

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Bloque Unión por la Patria

29

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita, a través del área que corresponda, se arbitren las medidas necesarias para hacer efectivo el traslado del Crematorio situado en el Cementerio de Boulogne.

Artículo 2°: De forma.

Celia Sarmiento
PRESIDENTA
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Manuela Schuppisser
CONCEJALA
BLOQUE UNIÓN POR LA PATRIA
HCD San Isidro

Lic. Marcos Alcides Diaz
CONCEJAL
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Mateo Bertolini
CONCEJAL
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 11/7/24 paso el presente expediente para su dictamen a la Comisión de INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO

SAN ISIDRO 18 de Julio de 2024

GABRIEL F. ESTORONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

Dr Martín Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
12 JUL 2024
Hora 10:42hs
RECIBIDO